

# Educación ofrece en 2019 prácticas como complemento formativo a universitarios

La Ciudad contempla dedicar en 2019 a esto 25.000 euros, una cantidad similar a la de otros ejercicios. En este 2018 han sido 45 los alumnos los que se han beneficiado

## EL PUEBLO

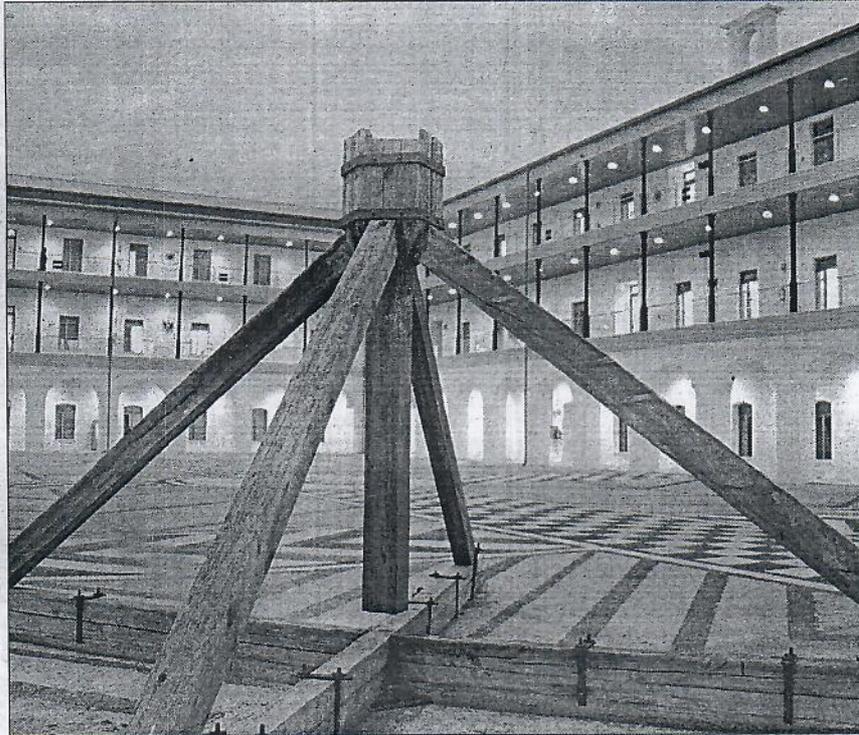
**CEUTA.** La Consejería de Educación y Cultura, mediante el Negociado de Educación, ha abierto una convocatoria de prácticas educativas a realizar en 2019 para atender la demanda de solicitud de prácticas de alumnos universitarios, a lo que la Ciudad dedica 25.000 euros.

Se trata de una convocatoria para estudiantes de universidades que tengan convenio de colaboración en vigor con la Ciudad Autónoma (excepto para los universitarios de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología del Campus Universitario Catedrático Manuel Olivencia Ruiz, que tienen convocatoria propia) y quieran completar sus estudios de esta manera.

Comprende dos modalidades: prácticas curriculares, para las que el plazo de presentación de solicitudes llega hasta el 15 de diciembre, al igual que los alumnos de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología del Campus de Ceuta; y prácticas extracurriculares, para las que los interesados tienen hasta el 31 de diciembre.

La Consejería de Educación organizará a los alumnos en las áreas en las que vayan a disfrutar su periodo de aprendizaje en prácticas en 2019 desde enero a mayo o entre septiembre y diciembre, cuando se trate de prácticas curriculares; y de junio a diciembre, cuando sean extracurriculares.

Los solicitantes deben provenir de universidades que tengan convenida esta posibilidad de prácticas con la Ciudad Autónoma y han de presentar su solicitud en el Registro General acompañada de la nota de expediente académico, que determinará el orden de selección; una copia de la matrícula y el número de la Seguridad Social y la fecha de nacimiento en el caso de las extracurriculares.



Patio interior del Campus Universitario de Ceuta. / FOTO EL PUEBLO

La Ciudad atenderá a los peticionarios asignándoles un puesto de trabajo en área afín a los estudios que curse y un tutor profesional, quien se ocupará de guiarle durante el periodo de prácticas. En el caso de las extracurriculares, las prácticas conllevan el abono de una cantidad económica -la cuantía depende de cada convenio que la Ciudad tiene con las universidades de procedencia de los estudiantes- y alta del becario en la Seguridad Social.

Desde que comenzó 2018 y hasta mediados de noviembre,

el número total de estudiantes universitarios que han practicado en esta Administración se alza hasta los 45 (35 extracurriculares y 10 curriculares).

El área que más prácticos concentra, con 15 en total, es la de Servicios Sociales, Menores e Igualdad (Centro Asesor de la Mujer), seguida de Educación y Cultura (12), Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo (6), Fomento (5), Presidencia y Relaciones institucionales (2), Sanidad y Consumo (2), Servicios Turísticos (1), In-

ustria (1) y la empresa municipal Obimasa (1). Por su procedencia, es la Universidad de Granada la que más estudiantes en prácticas aporta a la Ciudad (31). El resto, hasta los 45 del total, provienen de la UNED (6), Málaga (3), la Universidad Complutense de Madrid (3), la Universidad de Cádiz (1) y la Escuela de Protocolo de Granada (1). En un caso, se trata de un estudiante irlandés del Programa Erasmus+ que se ha beneficiado de un convenio con el Instituto de Enseñanza Secundaria Puertas del Campo.

Gobernación facilita el aparcamiento a usuarios de tarjetas de residente de zona azul

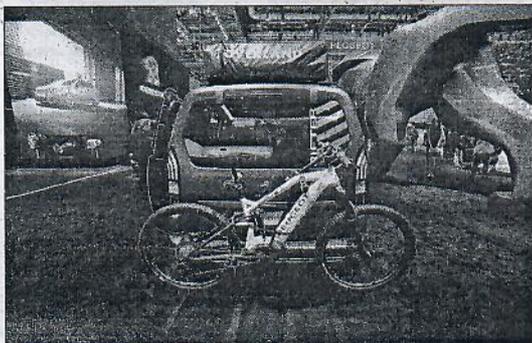


**E.P./CEUTA.** La Consejería de Gobernación, mediante la empresa pública Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta (Amgevicesa), ha simplificado la división de la zona centro para facilitar a los usuarios de las tarjetas de residente de la zona azul el servicio de tal forma que, a partir de mañana, 3 de diciembre, las cuatro zonas en que antes se dividía ese espacio pasan a ser dos.

Las anteriores zonas 1 y 2 quedan agrupadas desde mañana en la Zona 1, que comprenderá Plaza de África, calles de Pepe Durán, Valentín Cabillas, Luis López Anglada, Independencia y Jáudenes.

Por otro lado, las anteriores zonas 3 y 4 pasan a ser desde este lunes Zona 2, que constituyen las calles de Antiocho, Millán Astray, Beatriz de Silva, Manuel Leria, Manuel Olivencia y Pepe Remigio.

Los usuarios de las tarjetas no tendrán que hacer nada hasta su vencimiento para beneficiarse de la nueva zonificación, que será reflejada en las próximas renovaciones. Por lo tanto, desde mañana, un poseedor de una tarjeta de Zona 1 o Zona 2 podrá aparcar en las calles de la nueva Zona 1 y quienes dispongan de tarjetas de Zona 3 o Zona 4 tendrán derecho a estacionar en la nueva Zona 2.



**NUEVO  
PEUGEOT RIFTER  
15.000€**

MÁS INFORMACIÓN: ☎ 619 065 422 📱 @PEUGEOTCEUTA